

Casa de Allende I

Estimado director:

Todos los expertos, en especial los abogados constitucionalistas, han dicho que la compra de la casa del ex Presidente Salvador Allende era inconstitucional.

¿Qué pasó, en qué pensaban, qué esperaban los que se supone en el Ministerio de Bienes Nacionales deben conocer lo que permite o no la Constitución, en especial la exministra Marcela Sandoval, sus asesores legislativos, como también los vendedores de la casa, en especial la ministra de Defensa, Maya Fernández y sus asesores.

Porque resulta inentendible que personas que están a cargo de resguardar el patrimonio del Fisco, o sea el dinero de todos los chilenos, no hayan declarado inviable la compraventa de la casa desde un primer momento, y hayan comenzado el proceso, incluso la exminis-

tra Sandoval informaba de la toma de razón por parte de la Contraloría General el 20/12/24 por \$933 millones, el valor de la casa.

Raya para la suma, ¿qué pasó, en qué pensaban y qué esperaban?

Porque ahora todos reconocen el tremendo error, gracias a que una vez más la prensa destapó la olla, como tantas otras veces, que los obligó a recular.

Porque recordando una frase bíblica: “Era más fácil que pasara un camello por el ojo de una aguja”, a que esta compraventa pasara “pio-la”, porque no “contaron con la astucia” del Chapulín Colorado, de que los chilenos tenemos hace tiempo al mejor guardián del patrimonio, la prensa nacional, que varias ollas ha destapado.

Luis Enrique Soler Milla